

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALDICOM CIA LTDA PERIODO 2016

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **Comercializadora Alvarez Diez Aldicom Cia. Ltda.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

1. ANTECEDENTES

- La compañía Comercializadora Alvarez Diez, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de junio de 1993 y ante el Dr. Rubén Dario Espinosa Hidrovo, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del mismo año.
- La gestión operativa y de negocio se ha realizado conforme a lo dispuesto en el objeto social de la misma

2. CUMPLIMIENTO E OBJETIVOS

Acatando las instrucciones de la Junta de Socios, la empresa continúa en una situación de revisión y análisis, por lo que, sus operaciones han sido las justamente necesarias para mantener la empresa en niveles adecuados de estabilidad en el mercado, de ahí, que no existen movimientos económicos relevantes que determinen una reactivación financiera de la misma o existan pronunciamientos sobre su reestructuración o liquidación.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme a lo establecido en las directrices de la empresa, durante este año y debido a la situación interna de la compañía y la del País, la Gerencia se encaminó a dar estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta de Socios en lo referente al mantenimiento de la situación financiera de la empresa.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

En el ámbito organizacional no se han realizado cambios de significativa importancia durante el año 2016 que amerite emitir comentarios relevantes, por el contrario se ha mantenido el mismo esquema que los años anteriores pues la misma aún sigue en una fase de revisión interna por resolución de la Junta.

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACIÓN CON EL PERIODO PRECEDENTE

Por disposición de la Junta sobre el estado la empresa en niveles de estabilidad, durante el año 2016 se ha dado cumplimiento con este punto y no se han presentado movimientos relevantes en materia comercial, razón por la cual, en este período se registra una pérdida leve, la misma que ha sido expuesta en los diferentes estados financieros revisados por la Junta, situación que en comparación con el período prescedente se mantiene.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Concluido el período 2016 no existen utilidades que reportar, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales más las de períodos anteriores, sean absorbidas con los aportes de los socios que disponemos en el patrimonio, si la decisión de la Junta es mantener la empresa, caso contrario iniciar con el proceso de disolución de la misma.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENE EJERCICIO ECONOMICO

Sobre este punto, la Gerencia sugiere a la Junta de Socios iniciar con el proceso de liquidación de la empresa.

Para los fines pertinentes

Atentamente.



Roberto Cortez I.
Gerente General